FICHA DE LAS EDICIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS APROBADAS

Año: 2020

Plan PLAN DE FORMACION 2020

Programa:

Modo de gestión: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA

Modo de impartición..: SEMIPRESENCIAL

Órgano Gestor.....: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA

Clave..... I20J-GP56

Denominación

Mediación Intrajudicial. Medidas alternativas a resoluciones conflictivas

Objetivos

Aplicar la mediación en la Gestión de los procesos judiciales como forma de mejorar la respuesta a los conflictos judicializados.

Contenido

.Conceptos y principios básicos de la Mediación.Praxis de la Mediación. La Mediación Intrajudicial y su marco jurídico. Mediación y Proceso. Selección y Derivación de asuntos a mediación. La sesión Informativa Presencial. El acuerdo mediado y su repercusión en el proceso. Especialidades de la Mediación Intrajudicial en las distintas jurisdicciones.

Destinatarios

Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Auxilio Judicial y preferentemente a los de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa.

Nº horas lectivas: 20 Prueba de Evaluación: S Nº participantes: 15

Datos de Celebración

Lugar de celebración: SALÓN DE ACTOS DE HACIENDA - C/ ARAPILES, 10 Y 12

Provincia: ALMERIA

Fecha: 05/10/2020 - 07/10/2020

Horario: PRIMER DIA DE 08:00 A 15:00 H Y RESTO DE DIAS DE 08:30 A 15:00 H.

Otros: ROGAMOS RESPONDAN A ESTE EMAIL CONFIRMANDO SU ASISTENCIA O RENUNCIADO, EN SU CASO.

- 1. Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.
- 2. Finalizado el curso recibiréis un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos westra colaboración ya que westras respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para westra formación.
- 3. El equipo docente que impartirá la acción formativa será el siguiente:
- D. VICTOR MIGUEL BLANCO JUÁREZ, letrado de la Administración de Justicia.
- D. FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ, letrado de la Administración de Justicia.
- D. JOSÉ JAVIER LÓPEZ PASTOR, miembro de la Asociación concertada con la Junta de Andalucia para Servicio de Mediación.